

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía EMPATECH S.A.

En el cumplimiento a lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías expedida el 04 de Mayo de 1990 y en mi calidad de Comisario de la compañía presento mi opinión respecto al análisis a los Estado Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2006

1. En mi opinión los Administradores de la Compañías han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, el Libro de acciones y accionistas .
3. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
4. En mi opinión los Estados Financieros presentan la posición financiera de Empatech S.A. Al 31 de Diciembre del 2006, dado que su actividad comercial no ha comenzado.

Atentamente,



ING. COM. NOEMÍ HUACÓN N.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 11 del 2007